:Berceo
CENTRO COMERCIAL

BASES DE PROMOCIÓN "ENTRADAS DE CINE YELMO" DE APP BERCEO

1. La promoción se desarrollará a través de la APP del CC Berceo del 7 al 17 de abril de 2022, siendo organizada la misma por el departamento de marketing del CC Berceo (en adelante, la Organización).

2. Para participar en la promoción, además de cumplir los requisitos detallados más abajo, será necesario tener descargada la APP móvil de Berceo y haberse registrado como usuario de Berceo Club, así como activar el cupón correspondiente al sorteo que aparecerá en la sección "Ventajas Club" de la citada APP.

3. Cada usuario sólo podrá participar una única vez.

4. El plazo de participación será desde el **7 de abril en el momento en que se publique el cupón hasta el 17 de abril a las 23:59h**.

5. El sorteo se realizará el 18 de abril a las 12:00h en forma de sorteo privado a través de la plataforma de la APP de Berceo a través de un generador aleatorio, resultando **dos ganadores y dos reservas.**

6. El premio consistirá en **dos entradas de cine para cada ganador, a disfrutar en Yelmo Cines del CC Berceo,** válidas durante un mes y para cualquier película (a partir de los 10 días de su estreno, no pudiendo disfrutarse antes).

7. El premio no es canjeable por dinero o cualquier otro premio.

8. El ganador dispondrá de **1 mes desde la realización del sorteo** y comunicación al ganador del resultado del mismo para disfrutar del premio. Para ello, la organización contactará previamente con él para solicitarle sus datos personales y, una vez recibidos, se le comunicará la fecha a partir de la cual se podrán recoger las entradas en Yelmo Cines de Berceo y disfrutar de ellas.

9. La Organización se pondrá en contacto con el ganador a través de los datos registrados como usuario de Berceo Club con el objetivo de informarle de los trámites y procedimiento a seguir para poder disfrutar del premio, así como requerirle aquellos datos que fueran necesarios para ello. El ganador queda informado de que no se le notificará a través de ningún otro medio.

10. El plazo para responder a la Organización una vez enviada la comunicación como ganador de la promoción será de 48 horas. Si en dicho plazo la Organización no hubiera recibido respuesta, el ganador perderá el derecho a disfrutar del premio, pasando a contactar la Organización con el primer reserva, y así de forma sucesiva.

11. El ganador acepta ceder su imagen en caso de que fuera necesario para su uso en las redes sociales y otros soportes propios del CC Berceo sin límite temporal o de otro tipo.

12. La participación en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases.

DISFRUTE Y ENTREGA DEL PREMIO

La organización informará al ganador de la forma de canjear el premio en el momento de contactar con él y recibir los datos solicitados, según lo especificado en los apartados anteriores.

La organización no se hace responsable de cualquier incidencia relativa al canje o disfrute del premio.

ÁMBITO, LEGITIMACIÓN Y CONDICIONES

El organizador de la promoción es COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL COMPLEJO INMOBILIARIO CENTRO COMERCIAL BERCEO (en adelante, “Centro Comercial Berceo”), con domicilio en Calle Lérida 1, 26006 Logroño (La Rioja) y C.I.F H-26364505.

Los participantes que podrán optar a la promoción serán todas las personas mayores de edad, que reúnan las condiciones que se especifican en estas bases y que podrán ser objeto de modificación por parte de la empresa, informándose de este extremo dándole la publicidad oportuna.

Quedan excluidos, los empleados pertenecientes a la Oficina de Gerencia del CC Berceo así como a la empresa o las entidades colaboradoras que hayan tenido relación con esta promoción y sus familiares de hasta segundo grado.

La Organización se reserva la facultad de excluir de la promoción aquellas personas que, por cualesquiera de los medios que Berceo tiene previstos para sus comunicaciones promocionales (página web, redes sociales…) con sus comentarios, atenten contra la moral o el orden público, las que realicen apología de la violencia y la pornografía, se excluirán también las que insulten a otros usuarios o a la marca.

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las BASES de la presente promoción. El incumplimiento de alguna de las BASES dará lugar a la exclusión del participante de la presente promoción. En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases se realizará una interpretación atendiendo al espíritu y finalidad para la cual se ha creado la promoción.

La ORGANIZACIÓN se reserva la facultad de modificar las presentes bases una vez comenzada la promoción y sin previo aviso. Las bases estarán disponibles durante el periodo en el que esté vigente la promoción en la página web www.ccberceo.com y en el Punto de Atención al Cliente. Berceo declina toda responsabilidad derivada del uso de los premios, respondiendo la empresa ante los consumidores en relación al el uso de sus productos.

Si durante el periodo en vigor de la promoción, la organización, por cualquier medio, tuviera conocimiento que un participante se hace valer de algún fraude o engaño para mejorar o favorecer sus posibilidades en la participación, sin respetar los términos del programa, su participación será considerada cancelada, automáticamente, bajo el único criterio del organizador, no pudiendo reclamar ni alegar justificación alguna. Asimismo, Berceo tendrá potestad para decidir excluir a esa persona de otras futuras promociones, sorteos o ventajas para su clientela que pudiera organizar.

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL COMPLEJO INMOBILIARIO CENTRO COMERCIAL BERCEO. Se reserva el derecho a resolver según su propia interpretación los aspectos no previstos en estas bases. Asimismo, se reserva el derecho a poder cancelar indefinidamente y en cualquier momento la presente acción.

DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS

Los participantes del concurso ceden en exclusiva y con facultad de cesión a terceros, los derechos de imagen, así como cualesquiera otros derechos que pudieran corresponder a su persona consecuencia de su participación en la presente promoción y sorteo y cuyo material resultante, podrá ser objeto de comunicación pública en su sitio

web, redes sociales o cualesquiera formas de explotación por parte de CENTRO COMERCIAL BERCEO. Asimismo, los participantes se responsabilizan de la aparición de terceras personas en las imágenes cedidas para el sorteo.

Tanto el desarrollo de la promoción como el posterior acto de entrega de los premios puede ser grabado o fotografiado, por lo que, en su caso, le informamos que las imágenes que allí se puedan captar podrán ser utilizadas para su uso en la comunicación de la presente acción promocional a través de cualquier soporte, incluyendo Facebook.

Las imágenes y contenidos análogos obtenidos de los participantes podrán ser utilizados para la difusión a través de Internet o de otros medios, electrónicos o no, de la promoción. En este sentido, los participantes ceden el contenido patrimonial del derecho a la propia imagen, sin limitación temporal y espacial, necesaria para llevar a cabo la explotación de los materiales resultantes del sorteo y de las utilizaciones secundarias de los mismos, así como su posible incorporación en otros sitios web y obras escritas, gráficas, sonoras o audiovisuales con fines comerciales, promocionales y de merchandising o cualquier otro de CENTRO COMERCIAL BERCEO, pudiendo utilizar cualquier imagen captada del participante. No obstante, no se utilizarán sus fotos publicadas en su perfil personal de Facebook.

Atendiendo al cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 RGPD , le informamos:
Responsable del tratamiento:
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL COMPLEJO INMOBILIARIO CENTRO COMERCIAL BERCEO
CIF:H26364505
Dirección: Calle Lérida 1, 26006 Logroño (la Rioja)
Teléfono: 941 245 830
Correo electrónico: gestiondatos@ccberceo.com

Finalidad del tratamiento:
Gestionar su participación en el sorteo y comunicarle el resultado. En el caso que resulte premiado tramitar la entrega del premio y gestionar la publicidad del sorteo y sus resultados por cualquier medio, en los que se podrá incluir el nombre del ganador del sorteo.

Legitimación del tratamiento:
La base legal para el tratamiento de sus datos es el consentimiento del interesado y/o su representante legal.

Conservación de los datos:
Los datos personales proporcionados serán conservados durante el tiempo que resulte necesario para alcanzar la finalidad con la que fueron recabados y/o no se solicite su supresión por el interesado, así como para atender las responsabilidades que se pudieran derivar y de cualquier otra exigencia legal.

Le informamos que puede retirar su consentimiento en cualquier momento, dirigiéndose por escrito a la dirección del Responsable del Tratamiento. Si usted lo retira, los tratamientos que se hayan realizado antes continuaran siendo válidos.

Destinatarios de datos: Se cederán su nombre e imagen, a redes sociales, medios de comunicación y al público en general y con la finalidad de promocionar y dar a conocer los eventos y actividades del Centro Comercial.

Transferencias Internacionales de datos:
No se realizarán transferencias internacionales de datos.

Derechos del interesado:

- Acceso: derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales suyos o no, a saber cuáles son, para que se usan, cuánto tiempo se van a guardar, el origen de los mismos y si se han comunicado o se van a comunicar a un tercero.
- Rectificación: derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos y a que se completen los datos personales incompletos.
- Supresión: derecho a solicitar la supresión de los datos de carácter personal cuando sean inadecuados, excesivos o ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, incluido el derecho al olvido.
- Oposición: derecho a oponerse, en determinadas circunstancias, a que se realice el tratamiento de sus datos personales o a solicitar que se cese en el tratamiento.
- Limitación del Tratamiento: derecho a solicitar, en las circunstancias establecidas legalmente, que no se traten sus datos más allá de la mera conservación de los mismos.
- Portabilidad: derecho a recibir los datos de carácter personal en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y poder transmitirlos a otro responsable, siempre que sea técnicamente posible.

Ejercicio de los derechos: El ejercicio de derechos deberá efectuarse por escrito adjuntando fotocopia de su documento identificativo, y dirigirla a la dirección anteriormente citada. Asimismo, ponemos a su disposición modelos para su ejercicio, que pueden recogerse en nuestras instalaciones u obtenerlos en la siguiente dirección www.ccberceo.com/clausulado. Para más información: www.agpd.es

Derecho de reclamación ante la Autoridad de Control: En el caso de que no se hayan respetado sus derechos puede presentar una reclamación dirigiéndose por escrito a la Agencia Española de Protección de Datos sita en la calle Jorge Juan, 6-28001-Madrid o utilizar la sede electrónica: https://sedeagpd.gob.es

En ambos casos, deberá acompañar la documentación pertinente

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el sorteo supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases y podrán ser consultadas durante el periodo en el que esté vigente la promoción en la página web: www.ccberceo.com así como en el Punto de Información al Cliente del CENTRO COMERCIAL BERCEO.